



Colegio Nieves Cortés Picón

Código DANE: 168307000260

NTT: 804.014.614 - 1

Licencia de Reconocimiento Oficial según Resolución N° 591 del 22 de Mayo de 2006 para jornada diurna,

Con profundización en Educación Ambiental según Res. 1369 de noviembre 27 de 2008;

Resolución 1713 de 15 de septiembre de 2010 para la jornada nocturna y

Resolución 1609 de 30 de junio de 2021 para el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes;

Resolución 387 de 09 de febrero de 2022 para el Modelo Educativo Flexible Aceleración del Aprendizaje y

Resolución 388 de 09 de febrero de 2022 para el Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria.



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01 DE 2026

El Representante Legal de la Institución Educativa Colegio Nieves Cortes Picón, en calidad de ordenador del gasto, y de supervisor, en compañía de la señora **DAIRON GUIARIN MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 2966134 expedida en Beltran, en calidad de contratista, se reunieron en las instalaciones del plantel educativo, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato de arrendamiento No. 01 de 2026, que tiene como objeto la **"ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO DONDE SE UBICA LA CAFETERÍA ESCOLAR DE LA SEDE A DEL COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN"**.

Una vez verificados los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato en mención, como lo es el pago de las estampillas municipales, se procede a dejar de presente los siguientes datos del proceso contractual:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.500.000)

VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL: NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$950.000)

PLAZO / DURACIÓN DEL CONTRATO: NUEVE (09) MESES

SUPERVISOR: Mg. JAVIER QUECHO MOGOLLÓN.

FECHA DE INICIO: 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2026

RESUELVE

PRIMERO. – Fijar como acta de inicio del contrato de arrendamiento No. 01 de 2026, el día 30 de enero de 2026.

SEGUNDO. – Fijar como fecha de terminación del contrato de arrendamiento No. 01 de 2026, el día 29 de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Mg. JAVIER QUECHO MOGOLLÓN
RECTOR

DAIRON GUIARIN MARTINEZ
C.C. 2966134 DE BELTRAN

"Por Un Futuro Mejor, Hombre Y Naturaleza En Armonía"

www.colnievescortespicon.com

colegionievescortes@gmail.com

Calle 49 # 26 - 44 El Poblado - Girón

Teléfono 615 80 92 - 653 05 00